

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2022-1185-M

Durán, 10 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Bolívar Santiago Maldonado Guevara
Director Provincial del Guayas

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE DE INFORMACIÓN DEL
CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

De mi consideración:

Atendiendo el Memorando Nro. IESS-DPG-2022-0469-M, de fecha 16 de febrero de 2022, esta Dirección Administrativa al amparo del Memorando Nro. IESS-AI-2022-0060-ME con fecha 2022.02.03 respecto de la situación actual de aplicabilidad e implementación de las recomendaciones contenidas en los Informes emitidos por la Contraloría General del Estado: DAI-AI-0286-2017 HTMC; DAI-AI-0205-2017 CENTRO DE SALUD NARANJAL; DAI-AI-0032-2017; DR1-DPGY-AE-0020-2017 HOSPT. GRAL.MILAGRO; DAI-AI-0012-2017; DAI-AI-0228-2017 SUR VALDIVIA; DAI-AI-0052-2017 BALZAR; DR1-DPGY-AE-0052-2017 HOSPITAL DURAN. El citado memorando señala: [...] *La Unidad de Auditoría Interna del IESS de la Contraloría General del Estado, se encuentra efectuando el “Examen especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado en el año 2017, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de junio de 2021”.*

De lo expuesto, con respecto al Informe General Nro. DRI- DPGY-AE-0052-2017, del *Informe de Examen Especial al cumplimiento de la obligación de presentar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el informe de rendición de cuentas del periodo enero a diciembre de 2015, conforme lo establece el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás disposiciones relacionadas, en el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DE DURAN, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de mayo de 2016*, hecho de lo cual lo justifico con la respectiva constancia documental que acompaño al presente:

Recomendación:

A la Directora

1.- Elaborará el informe de rendición de cuentas del año que corresponda, con la finalidad de que sea ingresado a la página web del CPCCS y sea presentado a la ciudadanía, lo que permitirá que las personas interesadas conozcan su gestión y grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2022-1185-M

Durán, 10 de marzo de 2022

Cumplimiento

SI – 100%

En lo demás, comunico a ustedes que la institución estará presta a seguir colaborando con su labor de veeduría y a recibir de manera oportuna la respectiva socialización de sus conclusiones y recomendaciones finales, en cumplimiento a la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cesar Tiberio Aguilar Safadi

MÉDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA CLÍNICA 1, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, HOSPITAL BÁSICO DURAN, ENCARGADO

Anexos:

- informe_dr1-dpgy-ae-0052-2017.part01.rar
- informe_dr1-dpgy-ae-0052-2017.part02.rar
- informe_dr1-dpgy-ae-0052-2017.part03.rar
- informe_dr1-dpgy-ae-0052-2017.part04.rar
- informe_dr1-dpgy-ae-0052-2017.part05.rar
- informe_dr1-dpgy-ae-0052-2017.part06.rar

Copia:

Sr. Mgs. Felipe Richer Guerra Andrade
Analista Económico Financiero, Dirección Provincial Guayas

Sr. Abg. Miguel Angel Ortiz Alvarado
Responsable Área Legal, Hospital Básico Durán

mo